



# BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

VII Legislatura

Pamplona, 20 de febrero de 2009

NÚM. 11

## S U M A R I O

### SERIE B:

#### **Proposiciones de Ley Foral:**

—Proposición de Ley Foral de modificación de la Ley Foral 11/1998, de 3 de julio, que regula la financiación pública de los centros de iniciativa social que imparten las enseñanzas de bachillerato, ciclos formativos de grado medio y programas de garantía social. Enmiendas presentadas (Pág. 3).

### SERIE E:

#### **Interpelaciones, Mociones y Declaraciones Políticas:**

- Interpelación sobre la posición general del Gobierno de Navarra en materia de autogobierno ante la actual situación económica y las nuevas competencias que considera pertinente asumir para mejorar la incidencia de la actuación institucional en el fortalecimiento de nuestras estructuras económicas y sociales, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro (Pág. 4).
- Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a establecer procedimientos de coordinación interdepartamentales, a fin de que los menores en protección y/o reforma que precisen atenciones sanitarias y/o educativas tengan prioridad en los circuitos de atención, presentada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra (Pág. 5).
- Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra, Junta de Bardenas, ayuntamientos y entidades que forman parte de la misma, a que promuevan la democratización de los Estatutos y Reglamentos en lo relacionado con el procedimiento de elección y funcionamiento de dicha Junta, presentada por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai (Pág. 6).
- Moción por la que el Parlamento de Navarra considera necesario y urgente que el Congreso de los Diputados investigue y esclarezca la utilización ilegal de las bases de Torrejón, Rota y Morón por parte de la CIA para el traslado de presos a Guantánamo. Rechazo de la moción (Pág. 7).
- Moción por la que se insta al Ministerio del Interior a que promueva la liberación de aquellos presos que padezcan problemas de salud graves e inhabilitantes. Rechazo de la moción (Pág. 7).
- Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra para que proceda con máxima urgencia a la liquidación de la empresa pública Posusa. Rechazo por la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior (Pág. 7).

—Declaración institucional en aras del esclarecimiento de las muertes de las periodistas Teresa Bautista Merino y Felicitas Martínez Sánchez. Aprobación por la Junta de Portavoces (Pág. 8).

**SERIE F:**

**Preguntas:**

- Pregunta sobre las razones por las que no se ha elaborado el Plan Estratégico de la Cultura en Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Patxi Telletxea Ezkurra (Pág. 9).
- Pregunta sobre la política y líneas de actuación previstas por el Gobierno de Navarra para la reutilización y puesta en uso de las instalaciones e inmuebles fracasados como actividad industrial y actualmente directamente en su poder o con participación pública, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Amanda Acedo Suberbiola (Pág. 9).
- Pregunta sobre el plan de igualdad en los centros escolares planteado por el Consejero de Educación, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ana Figueras Castellano (Pág. 10).
- Pregunta sobre la situación en que se encuentra el proceso de habilitación de secretarios que ocupan vacantes en los ayuntamientos navarros y el plazo para resolver el asunto, formulada por el Ilmo. Sr. D. Txentxo Jiménez Hervas (Pág. 11).
- Pregunta sobre si el Consejero considera suficiente la cantidad de 500 euros para la compra de nuevos libros en 2009 en la biblioteca de Caparrosa, formulada por el Ilmo. Sr. D. Patxi Telletxea Ezkurra (Pág. 11).
- Pregunta sobre el respaldo del Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana en relación con la decisión del Concejal de Cultura del Ayuntamiento de Barañáin de no disponer de los diarios Berria y Gara en la Biblioteca Pública, formulada por el Ilmo. Sr. D. Patxi Telletxea Ezkurra (Pág. 12).
- Pregunta sobre la modificación del Plan Municipal de Lumbier, formulada por el Ilmo. Sr. D. Aitor Etxarri Pellejero (Pág. 12).
- Pregunta sobre las reuniones y contenido de las mismas mantenidas por el Ayuntamiento de Huarte en relación con la puesta en valor del Centro de Arte Contemporáneo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Patxi Telletxea Ezkurra (Pág. 13).
- Pregunta sobre la cooperación al desarrollo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ioseba Eceolaza Latorre (Pág. 14).
- Pregunta sobre si existe una línea presupuestaria para el ejercicio de 2009, que contemple el gasto por desplazamiento a las personas residentes fuera de Pamplona que acuden a los hospitales de Pamplona, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ana Figueras Castellano (Pág. 14).
- Pregunta sobre las premisas, indicadores, datos y previsiones con los que el Gobierno de Navarra elaboró el apartado relativo a los ingresos del proyecto de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2009, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro (Pág. 15).

---

**Serie B:  
PROPOSICIONES DE LEY FORAL**

---

**Proposición de Ley Foral de modificación de la Ley Foral 11/1998, de 3 de julio, que regula la financiación pública de los centros de iniciativa social que imparten las enseñanzas de bachillerato, ciclos formativos de grado medio y programas de garantía social**

*ENMIENDAS PRESENTADAS*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 129 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de las enmiendas presentadas a la proposición de Ley Foral de modificación de la Ley Foral 11/1998, de 3 de julio, que regula la financiación pública de los centros de iniciativa social que imparten las enseñanzas de bachillerato, ciclos formativos de grado medio y programas de garantía social, publicada en el Boletín Oficial de la Cámara número 78 de 19 de septiembre de 2008.

Pamplona, 13 de febrero de 2009

La Presidenta: Elena Torres Miranda

**ENMIENDA NÚM. 1**

FORMULADA POR EL G.P.

**UNIÓN DEL PUEBLO NAVARRO**

Y POR LA A.P.F. DE

**CONVERGENCIA DE DEMÓCRATAS  
DE NAVARRA**

Enmienda de supresión del artículo único.

**ENMIENDA NÚM. 2**

FORMULADA POR EL G.P.

**UNIÓN DEL PUEBLO NAVARRO**

Y POR LA A.P.F. DE

**CONVERGENCIA DE DEMÓCRATAS  
DE NAVARRA**

Enmienda de supresión de la disposición final.

**ENMIENDA NÚM. 3**

FORMULADA POR EL G.P.

**UNIÓN DEL PUEBLO NAVARRO**

Y POR LA A.P.F. DE

**CONVERGENCIA DE DEMÓCRATAS  
DE NAVARRA**

Enmienda de supresión del título.

**ENMIENDA NÚM. 4**

FORMULADA POR EL G.P.

**UNIÓN DEL PUEBLO NAVARRO**

Y POR LA A.P.F. DE

**CONVERGENCIA DE DEMÓCRATAS  
DE NAVARRA**

Enmienda de supresión de la exposición de motivos.

---

**Serie E:  
INTERPELACIONES, MOCIONES Y DECLARACIONES POLÍTICAS**

---

**Interpelación sobre la posición general del Gobierno de Navarra en materia de autogobierno ante la actual situación económica y las nuevas competencias que considera pertinente asumir para mejorar la incidencia de la actuación institucional en el fortalecimiento de nuestras estructuras económicas y sociales**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MAIORGA RAMÍREZ ERRO*

En sesión celebrada el día 16 de febrero de 2009, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la interpelación sobre la posición general del Gobierno de Navarra en materia de autogobierno ante la actual situación económica y las nuevas competencias que considera pertinente asumir para mejorar la incidencia de la actuación institucional en el fortalecimiento de nuestras estructuras económicas y sociales, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

**2.º** Disponer que su tramitación tenga lugar en una próxima Sesión Plenaria.

**3.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 17 de febrero de 2009

La Presidenta: Elena Torres Miranda

**TEXTO DE LA INTERPELACIÓN**

Maiorga Ramírez Erro, Portavoz del Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, amparándose en el artículo 181 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta para su debate en Pleno la siguiente interpelación al Gobierno de Navarra.

Exposición de motivos

Ante una situación económica como la actual, se hace necesario el analizar y utilizar todos los instrumentos y estrategias disponibles para ponerlas al servicio de los derechos y bienestar de la ciudadanía. Los alarmantes datos de desempleo, la paralización de la actividad industrial, el riesgo

de deflación, las previsiones de crecimiento económico negativo y todos los efectos propios de esta crisis requieren de los representantes públicos el máximo rigor, responsabilidad y esfuerzo al objeto de reconducir la situación y fortalecer los sectores y estructuras que se han demostrado endebles ante una situación de crisis como la actual.

En este sentido en Navarra disponemos, en estos momentos, de instrumentos propios en distintos ámbitos fruto de nuestros derechos históricos que nos permiten adaptar a nuestra particularidad y necesidad las estrategias normativas y de actuación que requiera nuestra sociedad. Sin embargo, en la actualidad todavía no disponemos de todos los instrumentos y competencias que nos corresponden y es pertinente explorar, especialmente ante la actual coyuntura de crisis económica, la asunción de competencias que correspondiéndonos no las podemos ejercer y la ampliación de nuestro margen de actuación propia en diferentes ámbitos para optimizar la actuación institucional y legislativa y conseguir una incidencia positiva eficaz, directa y adecuada en nuestro territorio.

Por todo ello, este parlamentario interpela al Gobierno de Navarra al objeto de conocer su posición general en materia de autogobierno ante la actual situación económica, y las nuevas competencias que considera pertinente asumir para mejorar la incidencia de la actuación institucional en el fortalecimiento de nuestras estructuras económicas y sociales.

Iruña, a 12 de febrero de 2009

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez Erro

## **Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a establecer procedimientos de coordinación interdepartamentales, a fin de que los menores en protección y/o reforma que precisen atenciones sanitarias y/o educativas tengan prioridad en los circuitos de atención**

*PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTAS DEL PARLAMENTO DE NAVARRA*

En sesión celebrada el día 16 de febrero de 2009, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a establecer procedimientos de coordinación interdepartamentales, a fin de que los menores en protección y/o reforma que precisen atenciones sanitarias y/o educativas tengan prioridad en los circuitos de atención, presentada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante Comisión de Presidencia, Justicia e Interior y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 17 de febrero de 2009

La Presidenta: Elena Torres Miranda

### **TEXTO DE LA MOCIÓN**

El Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta para su debate y aprobación en la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior la siguiente moción en la que se insta al Gobierno de Navarra a establecer

procedimientos de coordinación interdepartamentales, a fin de que los menores en protección y/o reforma que precisen atenciones sanitarias y/o educativas tengan prevalencia o prioridad en los circuitos de atención

### Motivación

Tras la comparencia, en sesión de trabajo, del Fiscal Superior de Navarra y la fiscal de menores, en la que quedó patente la necesidad de una atención integral al menor en nuestra Comunidad Foral.

La legislación existente es suficiente y los medios, aunque nunca bastantes, existen, pero es precisa la coordinación para mejorar la efectividad y eficacia de la actuación.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra presenta para su debate y votación por la Comisión de la siguiente moción:

1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que establezca procedimientos y sistemas de coordinación interdepartamentales, a fin de que los menores en protección y/o reforma que precisen atenciones sanitarias y/o educativas tengan prevalencia o prioridad en los circuitos de atención.

Pamplona, 11 de febrero de 2009

El Parlamentario Foral: Samuel Caro Sádaba

## **Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra, Junta de Bardenas, ayuntamientos y entidades que forman parte de la misma, a que promuevan la democratización de los Estatutos y Reglamentos en lo relacionado con el procedimiento de elección y funcionamiento de dicha Junta**

*PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO NAFARROA BAI*

En sesión celebrada el día 16 de febrero de 2009, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra, Junta de Bardenas, ayuntamientos y entidades que forman parte de la misma, a que promuevan la democratización de los Estatutos y Reglamentos en lo relacionado con el procedimiento de elección y funcionamiento de dicha Junta, presentada por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 17 de febrero de 2009

La Presidenta: Elena Torres Miranda

### **TEXTO DE LA MOCIÓN**

Patxi Zabaleta Zabaleta y Maiorga Ramírez Erro, Parlamentarios Forales por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, como Portavoces del mismo y amparándose en el artículo 195 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan para su debate y votación en el Pleno de la Cámara la siguiente moción:

#### **Exposición de motivos**

Tal como dimana del ejemplo de otras entidades y juntas administrativas, la democratización en la elección y funcionamiento de los órganos administrativos tradicionales de la Junta de las Bardenas se ha tornado una necesidad y un requisito de los nuevos tiempos; máxime, cuando

la intervención y la intromisión de las organizaciones y partidos políticos han coartado e impedido en ocasiones la decisión libre de los componentes de dicha Junta.

La condición de congongzantes, los usos agrícolas y pecuarios de Las Bardenas es un derecho histórico del que son titulares y corresponde a los habitantes, es decir, ciudadanos y ciudadanas de los municipios, valles y entidades. Su representación a través de las instituciones locales y otras entidades no se corresponde con las pautas y criterios democráticos y es necesario corregir esta situación. Basta a este respecto recordar que la participación de la representación del monasterio de La Oliva es igual a la representación de todos los tudelanos y tudelanas.

La modernización y el proceso de cambio hacia las nuevas visiones medioambientales y hacia los usos exclusivamente civiles que precisa el ámbito de Las Bardenas requiere que la participación en la Junta sea regida por pautas y criterios democráticos.

Por ello, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra, así como a la Junta de Bardenas y a los ayuntamientos y otras entidades que forman parte de la misma, a que promuevan la democratización de los Estatutos y Reglamentos de dicha Junta en lo relacionado con el procedimiento de elección y funcionamiento de dicha Junta y de sus órganos, conforme a criterios democráticos y a un sistema de elección directa de dicha Junta, mediante el voto directo de todos los ciudadanos y ciudadanas de los pueblos y entidades congongzantes.

En Iruña, a 12 de febrero de 2009

Los Parlamentarios Forales: Patxi Zabaleta Zabaleta y Maiorga Ramírez Erro

**Moción por la que el Parlamento de Navarra considera necesario y urgente que el Congreso de los Diputados investigue y esclarezca la utilización ilegal de las bases de Torrejón, Rota y Morón por parte de la CIA para el traslado de presos a Guantánamo**

*RECHAZO DE LA MOCIÓN*

En sesión celebrada el día 11 de febrero de 2009, la Comisión Especial de Convivencia y Solidaridad Internacional de la Cámara rechazó la moción por la que el Parlamento de Navarra considera necesario y urgente que el Congreso de los Diputados investigue y esclarezca la utilización ilegal de las bases de Torrejón, Rota y Morón por parte de la CIA para el traslado de presos a

Guantánamo, presentada por la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 110 de 19 de diciembre de 2008.

Pamplona, 12 de febrero de 2009

La Presidenta: Elena Torres Miranda

---

**Moción por la que se insta al Ministerio del Interior a que promueva la liberación de aquellos presos que padezcan problemas de salud graves e inhabilitantes**

*RECHAZO DE LA MOCIÓN*

En sesión celebrada el día 11 de febrero de 2009, la Comisión Especial de Convivencia y Solidaridad Internacional de la Cámara rechazó la moción por la que se insta al Ministerio del Interior a que promueva la liberación de aquellos presos que padezcan problemas de salud graves e inhabilitantes, presentada por el Grupo Parlamentario

Nafarroa Bai y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 1 de 15 de enero de 2009.

Pamplona, 12 de febrero de 2009

La Presidenta: Elena Torres Miranda

---

**Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra para que proceda con máxima urgencia a la liquidación de la empresa pública Posusa**

*RECHAZO POR LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR*

En sesión celebrada el día 17 de febrero de 2009, la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior de la Cámara rechazó la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra para que proceda con máxima urgencia a la liquidación de la empresa pública Posusa, presentada por el Grupo Par-

lamentario Nafarroa Bai y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 8 de 10 de febrero de 2009.

Pamplona, 18 de febrero de 2009

La Presidenta: Elena Torres Miranda

## **Declaración institucional en aras del esclarecimiento de las muertes de las periodistas Teresa Bautista Merino y Felicitas Martínez Sánchez**

### *APROBACIÓN POR LA JUNTA DE PORTAVOCES*

En sesión celebrada el día 16 de febrero de 2009, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó la siguiente declaración:

“El Parlamento de Navarra solicita al Gobierno de España que, a través del Ministerio de Asuntos Exteriores, se interese ante la Procuradoría Gene-

ral de la República de México, en aras del esclarecimiento de las responsabilidades dimanantes de las muertes de las periodistas Teresa Bautista Merino y Felicitas Martínez Sánchez”

Pamplona, 17 de febrero de 2009

La Presidenta: Elena Torres Miranda



---

**Serie F:  
PREGUNTAS**

---

## **Pregunta sobre las razones por las que no se ha elaborado el Plan Estratégico de la Cultura en Navarra**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. PATXI TELLETXEA EZKURRA*

En sesión celebrada el día 16 de febrero de 2009, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las razones por las que no se ha elaborado el Plan Estratégico de la Cultura en Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Patxi Telletxea Ezkurra.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 17 de febrero de 2009

La Presidenta: Elena Torres Miranda

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Patxi Telletxea Ezkurra, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, al amparo del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para que sea respondida de manera oral en Pleno por el Gobierno de Navarra.

¿Por qué no se ha elaborado todavía el Plan Estratégico de la Cultura en Navarra que reclaman la mayoría de los interlocutores culturales de Navarra, por parte del Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana?

Pamplona/Iruñea, 6 de febrero de 2009

El Parlamentario Foral: Patxi Telletxea Ezkurra

---

## **Pregunta sobre la política y líneas de actuación previstas por el Gobierno de Navarra para la reutilización y puesta en uso de las instalaciones e inmuebles fracasados como actividad industrial y actualmente directamente en su poder o con participación pública**

*FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª AMANDA ACEDO SUBERBIOLA*

En sesión celebrada el día 16 de febrero de 2009, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la política y líneas de actuación previstas por el Gobierno de Navarra para la reutilización y puesta en uso de las instalaciones e inmuebles fracasados como actividad industrial y actualmente directamente en su poder o con participación pública, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Amanda Acedo Suberbiola.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 17 de febrero de 2009

La Presidenta: Elena Torres Miranda

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Amanda Acedo Suberbiola, Parlamentaria Foral adscrita al grupo Socialistas del Parlamento

de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, artículos 186 y siguientes, formula para su contestación en el Pleno la siguiente pregunta oral.

#### Exposición de motivos

La situación económica actual, con las empresas en dificultades y el empleo con ERE y otras circunstancias de crisis, hace que sea imprescindible conocer, independientemente de las actuaciones previstas y pactadas con el PSN para hacer frente a la crisis y proteger el empleo y a los desempleados, cuál es la previsión de actuación del Gobierno con el patrimonio inmobiliario industrial de que dispone, directamente o a través de empresas públicas, por ejemplo, Nafinco, que fue adquiriendo instalaciones como la antigua Tecal 40 de Tafalla, y, tras un tiempo cerrada, quedó sin

cumplirse el compromiso de reinstalación y/o utilización de la misma.

Dado que existen otros casos y que este patrimonio debe ser gestionado bien como usos industriales bien con otros usos, pero dándole entidad, es por lo que interesa conocer:

¿Cuál es la política que ha seguido y que líneas de actuación tiene previstas el Gobierno de Navarra para la reutilización y puesta en uso de las instalaciones e inmuebles fracasados como actividad industrial y en poder de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, bien directamente o con participación pública?

Pamplona, 11 de febrero de 2009

La Parlamentaria Foral: Amanda Acedo Suberbiola

---

## Pregunta sobre el plan de igualdad en los centros escolares planteado por el Consejero de Educación

*FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª ANA FIGUERAS CASTELLANO*

En sesión celebrada el día 16 de febrero de 2009, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el plan de igualdad en los centros escolares planteado por el Consejero de Educación, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ana Figueras Castellano.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 17 de febrero de 2009

La Presidenta: Elena Torres Miranda

#### TEXTO DE LA PREGUNTA

Ana Figueras Castellano, Parlamentaria de la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación oral en el próximo Pleno:

¿En qué se sustancia el plan de igualdad en los centros escolares que plantea el Consejero de Educación, cuando es desigual un hecho tan tremendo como la contratación de profesores o profesoras por el hecho de ser mujer u hombre, en los centros que segregan a su alumnado?

Pamplona, 12 de febrero de 2009

La Parlamentaria Foral: Ana Figueras Castellano

---

## **Pregunta sobre la situación en que se encuentra el proceso de habilitación de secretarios que ocupan vacantes en los ayuntamientos navarros y el plazo para resolver el asunto**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. TXENTXO JIMÉNEZ HERVAS*

En sesión celebrada el día 16 de febrero de 2009, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la situación en que se encuentra el proceso de habilitación de secretarios que ocupan vacantes en los ayuntamientos navarros y el plazo para resolver el asunto, formulada por el Ilmo. Sr. D. Txentxo Jiménez Hervas.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 17 de febrero de 2009

La Presidenta: Elena Torres Miranda

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

El Parlamentario Foral Maiorga Ramírez Erro, Parlamentario adscrito al Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta oral para su respuesta en Pleno por la Excm. Consejera de Administración Local del Gobierno de Navarra:

¿En qué situación se encuentra el proceso de habilitación de secretarios que ocupan vacantes en los ayuntamientos navarros y qué plazo prevé la Consejera para resolver el asunto y llegar a una situación normalizada?

Pamplona-Iruña, 12 de febrero de 2009

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez Erro

---

## **Pregunta sobre si el Consejero considera suficiente la cantidad de 500 euros para la compra de nuevos libros en 2009 en la biblioteca de Caparroso**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. PATXI TELLETXEA EZKURRA*

En sesión celebrada el día 16 de febrero de 2009, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre si el Consejero considera suficiente la cantidad de 500 euros para la compra de nuevos libros en 2009 en la biblioteca de Caparroso, formulada por el Ilmo. Sr. D. Patxi Telletxea Ezkurra.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la Comisión de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana.

Pamplona, 17 de febrero de 2009

La Presidenta: Elena Torres Miranda

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Patxi Telletxea Ezkurra, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, al amparo del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral para que sea respondida por el Consejero en la Comisión de Cultura y Turismo.

¿Considera suficiente el Consejero la cantidad de 500 euros para la compra de nuevos libros en 2009 en la biblioteca de Caparroso?

Pamplona/Iruña, 12 de febrero de 2009

El Parlamentario Foral: Patxi Telletxea Ezkurra

## **Pregunta sobre el respaldo del Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana en relación con la decisión del Concejal de Cultura del Ayuntamiento de Barañáin de no disponer de los diarios Berria y Gara en la Biblioteca Pública**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. PATXI TELLETXEA EZKURRA*

En sesión celebrada el día 16 de febrero de 2009, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el respaldo del Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana en relación con la decisión del Concejal de Cultura del Ayuntamiento de Barañáin de no disponer de los diarios Berria y Gara en la Biblioteca Pública, formulada por el Ilmo. Sr. D. Patxi Telletxea Ezkurra.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la Comisión de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana.

Pamplona, 17 de febrero de 2009

La Presidenta: Elena Torres Miranda

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Patxi Telletxea Ezkurra, parlamentario del Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, al amparo de

lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Navarra, formula la siguiente pregunta acerca de la Biblioteca de Barañáin para su contestación oral por el Consejero de Cultura y Turismo del Gobierno de Navarra en la Comisión de Cultura y Turismo.

En la biblioteca pública de Barañáin, por orden del Concejal de Cultura, desde febrero no están disponibles los diarios Berria y Gara. Los bibliotecarios de Barañáin y la Asociación de Bibliotecarios de Navarra han denunciado la intromisión del Concejal de Cultura, y han utilizado el término "censura," al tiempo que han calificado la decisión de precedente "súmmamente peligroso"

¿Por qué ha respaldado el Departamento de Cultura y Turismo la decisión adoptada por el Concejal de Barañáin?

Pamplona, 12 de febrero de 2009

El Parlamentario Foral: Patxi Telletxea Ezkurra

## **Pregunta sobre la modificación del Plan Municipal de Lumbier**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. AITOR ETXARRI PELLEJERO*

En sesión celebrada el día 16 de febrero de 2009, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la modificación del Plan Municipal de Lumbier, formulada por el Ilmo. Sr. D. Aitor Etxarri Pellejero.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por

escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 17 de febrero de 2009

La Presidenta: Elena Torres Miranda

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Aitor Etxarri Pellejero, Parlamentario Foral por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito la siguiente pregunta:

En relación con la modificación del Plan Municipal de Lumbier, este parlamentario desea conocer:

– ¿Cuáles son los motivos del Gobierno de Navarra para no responder al Requerimiento Previo presentado por el Ayuntamiento de Urreñola a la Modificación del Plan Municipal de Lumbier que ha posibilitado el inicio de las obras de la instalación de Acciona?

– ¿Tiene conocimiento el Gobierno de Navarra de las irregularidades existentes en el Expediente de la Modificación del Plan Municipal de Lumbier que ha posibilitado el inicio de las obras de instalación de Acciona, tramitado por el Ayuntamiento de Lumbier y que fueron puestas de manifiesto

por el Ayuntamiento de Urreñola en el Requerimiento Previo que presentó?

– ¿Influyó la presencia del anterior Consejero de Ordenación del Territorio en las negociaciones entre Acciona y el Ayuntamiento de Lumbier para que acabaran con un convenio de condonación de impuestos y cesión de terrenos?

– ¿Ha adquirido algún compromiso el Gobierno de Navarra para la instalación de Acciona en Lumbier?

– ¿Ha adquirido algún compromiso especial el Gobierno de Navarra en cuanto al abastecimiento de agua u otro tema relevante?

Iruña, 5 de febrero de 2009

El Parlamentario Foral: Aitor Etxarri Pellejero

## **Pregunta sobre las reuniones y contenido de las mismas mantenidas por el Ayuntamiento de Huarte en relación con la puesta en valor del Centro de Arte Contemporáneo**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. PATXI TELLETXEA EZKURRA*

En sesión celebrada el día 16 de febrero de 2009, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las reuniones y contenido de las mismas mantenidas por el Ayuntamiento de Huarte en relación con la puesta en valor del Centro de Arte Contemporáneo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Patxi Telletxea Ezkurra.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 17 de febrero de 2009

La Presidenta: Elena Torres Miranda

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Patxi Telletxea Ezkurra, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, al amparo del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para que sea contestada de manera escrita.

¿Cuál ha sido el proceso de reuniones con el Ayuntamiento de Huarte en relación con la puesta en valor del Centro de Arte Contemporáneo de Huarte? ¿Cuáles son los temas tratados y las conclusiones que se han establecido? ¿Cuál será la participación del Departamento de Cultura en dicho Centro de Arte Contemporáneo?

Pamplona/Iruña, 6 de febrero de 2009

El Parlamentario Foral: Patxi Telletxea Ezkurra

## Pregunta sobre la cooperación al desarrollo

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. IOSEBA ECEOLAZA LATORRE

En sesión celebrada el día 16 de febrero de 2009, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la cooperación al desarrollo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ioseba Eceolaza Latorre.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 17 de febrero de 2009

La Presidenta: Elena Torres Miranda

### TEXTO DE LA PREGUNTA

Ioseba Eceolaza Latorre, Parlamentario del Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, de acuerdo

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta para que sea respondida de manera escrita por la Consejera del Departamento de Asuntos sociales, Familia, Juventud y Deporte del Gobierno de Navarra.

Pregunta sobre cooperación al desarrollo

• ¿Cuál es la ayuda a cooperación al desarrollo en porcentaje y en cifra respecto al PNB y al presupuesto general de Navarra, en 2007, 2008 y 2009?

• ¿Qué elementos tiene en cuenta para calcular los porcentajes de ayuda a cooperación al desarrollo en base al PNB y al presupuesto general de Navarra?

• ¿Cuál es la razón por la que se incumplen los compromisos acordados en el Pacto Navarro contra la pobreza sobre la consignación presupuestaria para Ayuda Oficial al Desarrollo?

Pamplona-Iruña, 11 de febrero de 2009

El Parlamentario Foral: Ioseba Eceolaza Latorre

## Pregunta sobre si existe una línea presupuestaria para el ejercicio de 2009, que contemple el gasto por desplazamiento a las personas residentes fuera de Pamplona que acudan a los hospitales de Pamplona

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª ANA FIGUERAS CASTELLANO

En sesión celebrada el día 16 de febrero de 2009, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre si existe una línea presupuestaria para el ejercicio de 2009, que contemple el gasto por desplazamiento a las personas residentes fuera de Pamplona que acudan a los hospitales de Pamplona, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ana Figueras Castellano.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por

escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 17 de febrero de 2009

La Presidenta: Elena Torres Miranda

### TEXTO DE LA PREGUNTA

Ana Figueras Castellano, Parlamentaria de la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, solicita contestación por escrito del Departamento de Salud:

Exposición de motivos

En fechas recientes se ha aprobado una moción en la Cámara relacionada con la creación de una mesa de trabajo que versará sobre el transporte sanitario.

Como quiera que sobre esto se ha dicho mucho y se ha puesto en práctica poco, esta parlamentaria desea información precisa sobre abono de gasto por desplazamiento a hospitales de Pamplona cuando la residencia del paciente está situada fuera del municipio de Pamplona y el trata-

miento de su dolencia ha de hacerse en cualquiera de los hospitales de Pamplona.

¿Existe alguna línea presupuestada para el ejercicio 2009, que contemple el abono del gasto por desplazamiento a las personas que residiendo fuera de Pamplona, deben acudir a recibir atención médica a los hospitales de Pamplona?

Pamplona-Iruña, a 12 de febrero de 2009

La Parlamentaria Foral: Ana Figueras Castellano

---

## **Pregunta sobre las premisas, indicadores, datos y previsiones con los que el Gobierno de Navarra elaboró el apartado relativo a los ingresos del proyecto de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2009**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MAIORGA RAMÍREZ ERRO*

En sesión celebrada el día 16 de febrero de 2009, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre las premisas, indicadores, datos y previsiones con los que el Gobierno de Navarra elaboró el apartado relativo a los ingresos del proyecto de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2009, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 17 de febrero de 2009

La Presidenta: Elena Torres Miranda

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Maiorga Ramírez Erro, Parlamentario Foral del Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, amparándose en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra, para su respuesta por escrito.

¿Cuáles son las premisas, los indicadores, datos y previsiones con los que el Gobierno de Navarra elaboró el apartado relativo a los ingresos del Proyecto de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2009?

Iruña, 12 de febrero 2009

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez Erro

